



Código Dependencia: 1500

Acceso: Reservado (), Público (x), Clasificado ().

## Memorando

Bogotá, D.C.

**PARA:** Despacho del Ministro, Dirección de Formalización Minera, Dirección de Minería Empresarial, Viceministerio de Energía, Viceministerio de Minas, Dirección de Hidrocarburos, Oficina Asesora Jurídica, Oficina de Planeación y Gestión Internacional, Dirección de Energía Eléctrica, Subdirección de Talento Humano, Oficina de Asuntos Regulatorios y Empresariales, Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales, Oficina de Control Disciplinario Interno, Subdirección Administrativa y Financiera

**DE:** Oficina de Control Interno

**ASUNTO:** DOCUMENTO DE SEGUIMIENTO – ESQUEMA LÍNEAS DE DEFENSA Y MATRIZ DE ASEGURAMIENTO

La Oficina de Control Interno en cumplimiento del Programa de Auditoría Interna Independiente PAII, realizó seguimiento a la implementación del esquema de líneas de defensas y Mapa de Aseguramiento en el Ministerio de Minas y Energía, atendiendo a lo dispuesto en los lineamientos de la Dimensión 7 de MIPG<sup>1</sup>, el Modelo de las Tres Líneas de Defensa - Instituto de Auditores -IIA Global<sup>2</sup>, lineamientos del DAFP<sup>3</sup>, lineamientos establecidos sobre documentación esquema líneas de defensa - Evaluación Semestral Independiente del Estado del Sistema de Control Interno<sup>4</sup> y Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna.

Mediante radicado 3-2022-016939, se solicitó a la Oficina de Planeación y Gestión Internacional información relacionada con el seguimiento a la implementación y documentación del esquema de líneas de defensa y elaboración del mapa de seguramiento. Esta área atendió la solicitud mediante correo electrónico del 22 de julio de 2022.

<sup>1</sup> Manual Operativo MIPG - Versión 4 - marzo 2021

<sup>2</sup> Actualización Modelo de las Tres Líneas - IIA 2020- Instituto de Auditores Internos IIA GLOBAL, Fundación Latinoamericana de Auditores Internos - FLAI.

<sup>3</sup> De acuerdo con artículo 156 del Decreto 2106 de 2019 y Circular Externa N° 100-006 de 2019 del DAFP Imparte lineamientos para la elaboración y fechas de publicación del Informe de Evaluación Semestral del Sistema de Control interno

<sup>4</sup> Presentación DAFP- Esquema Líneas de Defensas 29 de junio de 2021

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.



De acuerdo con la información remitida por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, se presentan las siguientes conclusiones y consideraciones, para conocimiento y lo de su competencia como miembro del Comité de Coordinación de Control Interno del Ministerio de Minas y Energía.

1. *Seguimiento actividades elaboración del Mapa de Aseguramiento, que busca consolidar la información de la segunda y tercera líneas de defensa de la entidad relacionando los aspectos clave de éxito, los riesgos asociados al mismo, sus responsables, reportes y áreas funcionales.*

*Respuesta OPGI:* de acuerdo con el Manual de Gestión de Riesgos y Oportunidades AG-M-03 del 03-03-2022 el Ministerio de Minas y Energía ha determinado el esquema de líneas de defensa las cuales buscan identificar y analizar los riesgos y amenazas institucionales al cumplimiento de los planes estratégicos de la entidad, el manual describe el alcance y las responsabilidades de estas líneas y como interaccionan entre sí. Vínculo web: [https://www.minenergia.gov.co/documents/6858/AG-M-03\\_MANUAL\\_DE\\_GESTI%C3%93N\\_DE\\_RIESGOS\\_Y\\_OPORTUNIDADES\\_2.pdf](https://www.minenergia.gov.co/documents/6858/AG-M-03_MANUAL_DE_GESTI%C3%93N_DE_RIESGOS_Y_OPORTUNIDADES_2.pdf)

2. *Seguimientos a Consideraciones del documento de Seguimiento-2021-022 Radicado 3-2021-016132. LINEAS DE DEFENSAS MIPG*

### **Consideraciones Seguimiento -2021-022**

- Contemplar incluir dentro de las actividades de control de aseguramiento actividades claves de éxito a cargo de la Alta Dirección o Nivel Directivo, ya que en algunos casos podrían brindar aseguramiento a la primera línea de defensa para la función de monitoreo de los riesgos que son responsables y realizan autoevaluaciones de control. De otra parte, esto permite fortalecer el ambiente de control.

*Respuesta OPGI:* actualmente dentro del esquema de las líneas de defensa la alta dirección cuenta con funciones como establecer y aprobar la política de administración de riesgo, realizar seguimiento periódico y formular las directrices o recomendaciones, analizar los cambios en el entorno, garantiza el cumplimiento de los planes en la entidad y garantiza los recursos necesarios para el desarrollo de la gestión de riesgos.

El control por parte de la alta dirección lo realiza por medio del seguimiento de los resultados de esta temática por medio del Comité Institucional de Gestión y Desempeño y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, en ellos la Oficina de Planeación y Gestión Internacional toma atenta nota de las mejoras que pueden ser aplicadas en la gestión de riesgos y las aplica por medio de la implementación de planes de mejoramiento. Adicional a ello, la Oficina de Planeación y Gestión Internacional se encuentra desarrollando un módulo de riesgos en donde se controlará toda la gestión y en donde los jefes de cada dependencia pueden monitorear la gestión de sus riesgos por temática.

- Identificar otras actividades de control que puedan constituirse como actividad clave de éxito, teniendo en cuenta las recomendaciones individuales emitidas en el proceso de social-

**En Minenergía todos los trámites son gratuitos.**



zación a los responsables de planes, políticas, proyectos procesos, programas y procedimientos etc.

*Respuesta OPGI:* la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, tiene planeado implementar la metodología de identificación de puntos críticos de control y puntos críticos de riesgos en los procesos que tienen identificados riesgos de corrupción, esta metodología nos permitirá investigar a fondo los posibles problemas que se encuentran en los procedimientos susceptibles a este flagelo, la idea es que en un futuro esta metodología sea difundida a todos los procesos para poder ser más certeros a la hora de identificar los riesgos.

- Revisar la pertinencia de documentar en el Sistema de Gestión de Calidad de la entidad, los conceptos y actividades que orientan el esquema de elaboración y seguimiento del Mapa de Aseguramiento Institucional.

*Respuesta OPGI:* La Oficina de Planeación y Gestión Internacional adicional a los lineamientos establecidos al manual de gestión de riesgos y oportunidades, se encuentra adelantando la construcción de un procedimiento que ilustra las actividades que orientan el esquema de elaboración y seguimiento del Mapa de Aseguramiento Institucional, se espera tener este procedimiento al finalizar el mes de agosto.

- Considerar en el Programa Anual de Auditoría Interna Independiente los resultados de la estructura de líneas de defensa y mapa de aseguramiento ya que es información de la segunda línea de defensa que permitiría cubrir áreas críticas dentro de la entidad, mediante procesos de autoevaluación sistemáticos que aportan a la mejora institucional y que permiten tomar decisiones a tiempo, reforzando el enfoque preventivo en diferentes instancias dentro de la entidad.

*Respuesta OCI:* En Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del 23 de marzo de 2022 el jefe de la Oficina de Control Interno presentó para consideración y toma de decisiones, el Programa de Auditoría Interna Independiente 2022. En la formulación del Programa Anual de Auditoría interna Independiente, en el proceso de planeación de actividades y con el fin de definir criterios y actividades a incluir se consideraron los resultados obtenidos entre otras variables, auditorías internas, externas de calidad, entes de control y vigilancia y líneas de reporte y responsabilidades del esquema de líneas de defensa.

A junio de 2022 con base en la información de monitoreo de la segunda línea de defensa, la OCI, en su rol de tercera línea defensa y en cumplimiento de las actividades y temas contenidos en el Programa de Auditoría Independiente, ha evaluado la efectividad y la aplicación de controles, de los riesgos asociados a los procesos y temas objeto de auditoría o tema de seguimiento o prevención, formulando las respectivas observaciones y recomendaciones. Los informes y documentos generados están publicados en el link: <https://www.minenergia.gov.co/es/ministerio/gesti%C3%B3n/control-interno/auditor%C3%ADa-interna-independiente/-vigencia-2022>

### **3. CONCLUSIONES, ANOTACIONES Y CONSIDERACIONES**

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

De acuerdo con la revisión efectuada la Oficina de Control Interno presenta las siguientes conclusiones y consideraciones.

### Conclusiones

Se han adelantado acciones relevantes en el proceso de documentación, definición de roles, responsabilidades y líneas de reporte de las líneas de defensas y la elaboración el Mapa de Aseguramiento entre ellas se cuentan:

- ✓ Actualización del documento Manual de Gestión de Riesgos y Oportunidades del Sistema de Gestión de la Calidad Código: AG-M-03 de fecha: 03-03-2022, Versión: 01, y en el capítulo 5., se encuentra contenida la Política de Administración de Riesgos de Gestión, donde se definen: Roles y responsabilidades por línea de defensa, estrategias de administración del riesgo, contexto estratégico, identificación de los puntos de riesgo, identificación de áreas de impacto, identificación de áreas de factores de riesgo, descripción del riesgo, clasificación del riesgo, valoración del riesgo, evaluación de riesgos.

De otra parte, el Manual contiene lineamientos y la metodología a desarrollar para la gestión de oportunidades donde la Oficina de Planeación y Gestión Internacional se encargará de acompañar y asesorar a los líderes de proceso en la identificación de oportunidades, la formulación de acciones para abordarla y el adecuado seguimiento de estas con el fin de implementarlas eficazmente. El documento esta publicado en: <https://www.minenergia.gov.co/documents/10192/24339542/AG-M-03+MANUAL+DE+GESTI%C3%93N+DE+RIESGOS+Y+OPORTUNIDADES+%282%29.pdf>

- ✓ En el ejercicio de su función de aseguramiento en la implementación de la gestión del riesgo la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, ha definido la metodología de seguimiento y control, para monitorear y reportar la gestión de los riesgos de gestión, corrupción y los riesgos relacionados con la seguridad de la información. Cuenta con herramientas como el formulario en FORMS (<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=vjYm2NJ-tZE6ihHo0AvJOJ4J7KVtHDwhMv-6RF7OK3qNURDIKQkRXSjE2RTc5WVY5NzFJRTFLTk-VOQy4u>). Para los riesgos de gestión el seguimiento de riesgos en el SGC Para los riesgos de gestión se cuenta con el acceso a [https://minenergiacol-my.sharepoint.com/personal/aj-pena\\_minenergia\\_gov\\_co/\\_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fajpena%5Fmine-nergia%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FSGC%20MINENERG%C3%8DA%202022&ga=1](https://minenergiacol-my.sharepoint.com/personal/aj-pena_minenergia_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fajpena%5Fmine-nergia%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FSGC%20MINENERG%C3%8DA%202022&ga=1)
- ✓ La Oficina de Planeación y Gestión Internacional, ha considerado implementar la metodología de identificación de puntos críticos de control y puntos críticos de riesgos en los procesos que tienen identificados riesgos de corrupción, esta metodología nos permitirá investigar a fondo los posibles problemas que se encuentran en los procedimientos susceptibles a este flagelo, la idea es que en un futuro esta metodología sea difundida a todos los procesos para poder ser más certeros a la hora de identificar los riesgos. Lo anterior permitirá identificar otras actividades de control que puedan constituirse como actividad clave de éxito, la Oficina de Planeación y Gestión Internacional.
- ✓ La Oficina de Planeación y Gestión Internacional está adelantando la construcción del procedimiento que ilustre las actividades que orientan el esquema de elaboración y seguimien-

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.



to del Mapa de Aseguramiento Institucional, se espera tener este procedimiento al finalizar el mes de agosto

- ✓ La Oficina de Control Interno en su rol de tercera línea de defensa y en cumplimiento de las actividades y temas contenidos en el Programa de Auditoría Independiente, ha evaluado a la efectividad y la aplicación de controles, de los riesgos asociados a los procesos y temas objeto de auditoría o tema de seguimiento o prevención. Para lo anterior ha tenido en cuenta la información de monitoreo de la primera y segunda línea de defensa. Los informes y documentos generados están publicados en el link: informes publicados en <https://www.minenergia.gov.co/es/ministerio/gesti%C3%B3n/control-interno/auditor%C3%ADa-interna-independiente/> - vigencia 2022

### Anotaciones OCI

- La Oficina de Control Interno realizara seguimiento a las actividades que adelanta y que tiene planeado ejecutar la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, relacionadas con: 1. Implementación de la metodología de identificación de puntos críticos de control y puntos críticos de riesgos en los procesos que tienen identificados riesgos de corrupción, 2. Construcción de un procedimiento que ilustra las actividades que orientan el esquema de elaboración y seguimiento del Mapa de Aseguramiento Institucional y 3. Elaboración del Mapa de Aseguramiento.

Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez  
Jefe  
Oficina de Control Interno

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Elaboró: Norma Regina Figueroa Moreno  
Revisó: Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez  
Aprobó: Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.